



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN LA 24° SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

Mr. Felix Peña Ramos

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

TEMA 6: EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

**Consideración del Informe del Grupo de Trabajo del Examen Periódico
Universal sobre la República de Colombia**

GINEBRA, 19 DE SEPTIEMBRE 2013

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, señor Presidente.

Damos la bienvenida a la ilustre Delegación de la República Colombia, y agradecemos la presentación realizada.

En su segunda revisión ante el Mecanismo del EPU, nos complace la disposición mostrada por su Gobierno en aportar información suficiente que ha permitido una positiva interacción sobre sus logros y desafíos en el ámbito de los derechos humanos.

Colombia alcanzó la universalidad en la cobertura de los niveles de educación básica primaria y secundaria, reduciendo la brecha en la cobertura urbano-rural; además de implementar la gratuidad educativa para estudiantes en instituciones públicas. Son destacables los avances en la reducción de la pobreza, gracias a la implementación de una política de redistribución del ingreso que toma en cuenta los más necesitados.

Señor Presidente,

Venezuela ha reiterado su decidido apoyo al proceso de paz en este hermano país, con plena fe en que su pueblo reencuentre el camino hacia la convivencia necesaria para alcanzar sus anhelos y aspiraciones.

Para finalizar, Venezuela desea reconocer los esfuerzos adelantados por el Gobierno colombiano para superar los obstáculos y dar cumplimiento a las recomendaciones aceptadas durante su primer examen del EPU, reafirmando su compromiso con los derechos humanos.

Por las razones antes señaladas, recomendamos la adopción de su informe.

Muchas gracias.